



“LA SEGURIDAD EN LOS NUEVOS ESCENARIOS REGIONALES”

CONTENIDO

- PERSPECTIVA POLÍTICA Y JURÍDICA DEL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Por Farid Badrán Robayo, M.Sc. - Investigador CREES
Página 03.

- DETERMINAR AGENDAS COMPARTIDAS: RETO MAYOR PARA LA SEGURIDAD CONTEMPORÁNEA EN EL HEMISFERIO

Por Juan Alberto Correa Guzman, M.Sc. - Investigador CREES
Página 05.

- MERCADOS DE CRIMINALIDAD: UNO DE LOS MAYORES DESAFÍOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SIGLO XXI

Por Anna María Franco Gantiva - Coinvestigadora CREES
Página 07.

- GESTIÓN DEL RIESGO Y GOBERNABILIDAD EN LOS NUEVOS ESCENARIOS DE PAZ

Por Alejandra Cerón R., Ph.D. (c) - Investigadora CREES
Página 08.

- LA AMAZONIA EN PERSPECTIVA

El discurso estratégico del comandante del Ejército de Brasil, Gen Ex. Eduardo Villas Bóas, sobre la Amazonia, sus recursos y comunidades.

Por Vicente Torrijos R., Ph.D. - Investigador CREES.
Andrés Pérez Carvajal, asistente de Investigación Universidad del Rosario.
Página 09.

- LA INDUSTRIA MILITAR EN LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Por Ing. Carlos Enrique Ortiz Rangel - Investigador del CREES
Página 10.

- ACTIVIDADES CREES

CREES PARTICIPA EN LA XVI CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA DE IBEROAMÉRICA.

Página 12.

- GLOSARIO

Página 12.



Palabras del señor Director de la Escuela Superior de Guerra, Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar, M.Sc.

Diferentes tipos de amenaza se evidencian actualmente no solo en nuestro país sino también en las sociedades del hemisferio. El tráfico de armas, el crimen organizado, el tráfico de drogas, la minería ilegal, entre otras, son los temas que mueven las agendas de seguridad en muchos países

de la región puesto que afectan los Estados del hemisferio de manera diversa.

Para un centro de estudios como el CREES, que propende por el análisis de estos fenómenos, es importante observar la evolución de los mismos, y proponer, a través de la academia, estrategias comunes en materia de seguridad, más aún cuando los nuevos desafíos a la seguridad de carácter transnacional deben ser afrontados con la concertación de esquemas y mecanismos de cooperación.

Por su naturaleza diversa, el enfrentamiento de los fenómenos transnacionales compete a diferentes áreas de los gobiernos y se hace necesario atacarlos desde diferentes áreas. Temas como el narcotráfico, el terrorismo y demás amenazas a la seguridad deben ser tratadas por los Estados, a través de la cooperación en prevención y erradicación del terrorismo.

En este ejercicio, y como aporte desde la academia, la Escuela Superior de Guerra -ESDEGUE-, a través del CREES, ilustrará a sus lectores en esta edición del Boletín sobre diversos temas de actualidad, desde la visión estratégica del Comandante del Ejército de Brasil sobre la Amazonía, pasando por la perspectiva política y jurídica del crimen transnacional organizado (tema tratado a fondo en el último seminario internacional organizado por el Centro), hasta la definición de las agendas de seguridad como reto para la seguridad hemisférica.

Estoy seguro de que los contenidos consignados en estas páginas serán de aporte y contribuirán con el compromiso al que nos sumamos como entidad de formación; hacer parte del cambio y escribir a pulso una nueva historia donde la paz, la integridad y la unión entre naciones sea una realidad. Ya no vemos la seguridad como un asunto aislado que ataca a los países por separado; por el contrario, estamos en la búsqueda constante de reducir las brechas que debilitan a las naciones para que nos unamos en un mismo sentir, sin desconocer las diferencias, y avancemos en la construcción de nuevos conceptos y mecanismos que apunten a resultados dignos de escribir en las páginas de la historia.



Editorial del señor Director del CREES Vicealmirante (RA) Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph. D.

Es grato como Director del CREES presentar en esta edición de nuestro Boletín un nuevo conjunto de consideraciones académicas por parte de nuestro equipo de investigadores, destinadas a contribuir en la reflexión sobre las problemáticas, tendencias y enfoques para mejorar la

seguridad en los países del hemisferio frente a complejas amenazas y riesgos cuyas interacciones les dan un carácter transnacional.

Durante décadas, Colombia ha sido la muestra fehaciente de los resultados que pueden obtenerse cuando la nación entera se une a un mismo clamor, articulado bajo el espíritu de la acción conjunta, coordinada e interinstitucional. Después de muchos esfuerzos y ensayos acertados --y otros no tanto--, vemos cómo se construye la paz, y son estos resultados los que nos motivan a continuar trabajando, no solo por nuestro país, sino también por los demás países de la región que se han visto afectados por diversas amenazas que traspasan las fronteras.

El dolor, el sufrimiento y los peligros para las sociedades no son temas aislados que atañen a un solo país o nación en el contexto globalizado actual. Por la naturaleza misma de las amenazas y la forma en que éstas han mutado con el tiempo, los Estados deben unirse con sabiduría para contrarrestar los fenómenos hostiles que los acechan, demandando de propios y extraños la cooperación en la prevención y erradicación de los mismos.

Durante este año, los esfuerzos del CREES se han encaminado para conocer experiencias, estrategias, perspectivas, retos avances e innovación militar frente al crimen transnacional organizado y el terrorismo, así como en impulsar la investigación académica sobre estos asuntos.

Es así como durante su primer año como centro de estudios estratégicos y de pensamiento, nuestra preocupación ha sido construir visiones compartidas sobre las amenazas existentes y potenciales a la seguridad. Es por esta razón que alrededor de 20 países, y más de 1600 personas entre asistentes y conferencistas nacionales e internacionales en temas de seguridad y defensa se han dado cita en diferentes escenarios académicos organizados por el CREES para tratar temas de interés, expresando su interés en participar en esta naciente red de generación e intercambio de conocimiento en temas de seguridad y defensa en el hemisferio.

Esperamos que esta edición del Boletín CREES N°6, contribuya, como hasta el momento, en la proyección y divulgación de conocimiento derivados de la producción académica y de investigación.

PERSPECTIVA POLÍTICA Y JURÍDICA DEL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Farid Badrán Robayo, M.Sc., Investigador CREES

En el grueso del sistema internacional medra la idea común de que el crimen transnacional organizado es, en efecto, una de las más importantes amenazas a la seguridad internacional. En función de esto existen ya una serie de instrumentos emanados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- por medio de los cuales buscan definir y delimitar el problema con relación a otras amenazas vigentes.

Así, de manera general, el crimen transnacional organizado está definido como la asociación de dos o más personas en un grupo estructurado y con vocación de permanencia que comenten delitos considerados graves con el objetivo de obtener un lucro ilícito.

Distinto de otras amenazas como el terrorismo, el crimen transnacional organizado pudo encontrar de una manera más fácil un consenso definicional que ha sido incorporado de manera paulatina a los ordenamientos internos de cada Estado. No obstante, un análisis más detallado indica que los Estados han hecho diversas interpretaciones del problema y así mismo ha sido el alcance jurídico para identificarlo, perseguirlo y procesarlo penalmente.

Lo anterior redundaba en una reproducción del fenómeno por causa de una descoordinación jurídica, definicional, analítica y por supuesto, política si se aborda en clave de cooperación.

De este modo, en el caso brasileño, la noción de crimen transnacional organizado no existe en el código penal y en su lugar, lo que más se asemeja es el llamado crimen de pandilla (*crime de quadrilha*) en el que los atributos del tipo penal cambian frente a lo que consigna la UNODC como crimen organizado, especialmente en lo concerniente a los objetivos perseguidos por la agrupación criminal. Algo parecido sucede en Colombia donde la categoría penal que más se acerca es la de “concierto para delinquir”; y en donde tampoco está claro el objetivo económico, de la actividad ilegal.

En Venezuela por su parte, la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada busca apropiarse los atributos de la UNODC pero terminó ampliando también su vocación a objetivos políticos además de económicos. El contexto mexicano involucra a través de la Ley Federal contra la delincuencia organizada al terrorismo dentro de las lógicas del crimen transnacional organizado y adolece de imprecisión frente al fenómeno del narcotráfico (que hace parte de las prácticas del crimen organizado) haciendo del fenómeno, algo difícilmente asible o abordable. Guatemala replica en parte el sesgo mexicano e involucra además otras prácticas no necesariamente ligadas al crimen organizado como el asesinato, habida cuenta de las altas tasas de homicidios que presenta de manera general la subregión centroamericana.



En ese sentido, vale la pena preguntarse cuál es el grado de cumplimiento que los Estados están dando al derecho internacional, toda vez que les resulta obligatorio incorporar en el ordenamiento jurídico interno aquello que firmaron y ratificaron en el contexto internacional; y sin embargo, las adaptaciones definicionales políticas y jurídicas que se hacen del fenómeno están a la orden del día.

Por otra parte, bien vale analizar las causas que estimulan la deconstrucción definicional del crimen transnacional organizado, aún cuando fenomenológicamente, la amenaza presenta atributos que no se pueden desconocer y sobre los que hay también un consenso en calidad de amenaza. De este modo hay cinco posibles razones por las que se presenta una reinterpretación generalizada del problema:

1. Necesidad de tipificar realidades complejas: La naturaleza y representación de las amenazas contemporáneas a la seguridad internacional denotan una tendencia incremental hacia la hibridación, lo cual impone un reto a los límites definicionales que buscan diferenciar amenazas entre sí. Ello se debe entre otras cosas a la creciente incidencia del individuo en diferentes escenarios de seguridad e inseguridad; y a la especial capacidad de adaptación que tiene el crimen transnacional organizado a los diferentes sistemas políticos y coyunturas internacionales de seguridad.

2. Observación empírica de amenazas: La mayoría de las construcciones jurídicas y legales en el seno de los Estados provienen de un ejercicio *ex-post* en el que, una vez acaecen fenómenos novedosos contra la seguridad de los Estados y las naciones, aparece de inmediato la necesidad de regular y detener las amenazas en función de una serie de expectativas configuradas al respecto. Al ser tan adaptable, el crimen transnacional organizado produce

constantemente innovaciones en sus representaciones y modalidades que obligan a crear y modificar el derecho. Por otra parte, las realidades contextuales del crimen organizado también cambian en función de su adaptabilidad. Así, los aspectos sociales, geopolíticos, económicos y coyunturales, le dan al fenómeno diferentes rostros que deben ser comprendidos y regulados de forma particular.

3. Sesgo interpretativo de la amenaza: El abordaje del fenómeno adolece constantemente de sesgos que desconocen la naturaleza, los atributos, las prácticas y actores del crimen transnacional organizado. Por cuenta de ello, hay Estados que no involucran el espectro completo de actores en los procesos de securitización, hay un abordaje insuficiente o incompleto de las prácticas criminales y ello redundaba en malas construcciones políticas y jurídicas de la amenaza.

4. Intereses políticos: Existen Estados que utilizan algunos instrumentos jurídicos provenientes del derecho internacional para responder a una serie de intereses diferentes del objeto mismo del instrumento. Con el crimen transnacional organizado, la noción de la amenaza ha pasado por procesos de ampliación en su alcance para hacerse competente frente a otros escenarios. De este modo hay Estados que han usado al crimen transnacional organizado como instrumento que sirve a intereses de control político y blindaje jurídico frente a la oposición política, los medios de comunicación u otro segmento social de la nación.



5. Ambigüedad en la definición oficial del fenómeno: Las anteriores causas de la deconstrucción del crimen transnacional organizado parten también de una ambigüedad en la definición oficial que da la UNODC del fenómeno. La jerarquía penal usualmente estipula en orden ascendente de gravedad a la contravención, el delito y el crimen. No obstante, la UNODC habla de delitos "considerados graves". Esto no permite saber si se trata de un delito o de un crimen; y a su vez genera una serie de preguntas sobre la gravedad del delito: ¿quién la determina? ¿en función de cuáles factores? ¿es más grave el narcotráfico que el contrabando (por poner solo un ejemplo), aún cuando son modalidades de un mismo fenómeno?

Estos factores le dan al fenómeno una ambigüedad interpretativa que en el ánimo de esclarecerse, abre la puerta a la interpretación libre del instrumento jurídico por parte de los Estados.

En función de lo anterior, los efectos de la deconstrucción del crimen transnacional organizado se pueden listar de la siguiente manera:

1. Falta de armonización de agendas: Sin una homogeneización definicional y práctica del crimen transnacional organizado, resulta más complejo para los Estados armonizar las agendas de seguridad regional en aras de neutralizar amenazas compartidas.

2. Estrategias fragmentadas de abordaje: Lo anterior conduce a una paradoja en el proceso de securitización en el que aún cuando existe una amenaza compartida en la región, las políticas para abordarla son diferentes entre Estados, ahondando en la fragmentación de la estrategia regional de seguridad. Así, por ejemplo, frente al narcotráfico, hay Estados que abordan el contexto desde el problema del consumo, otros desde la distribución y comercialización y otros desde la producción, cuando en realidad la amenaza no es la suma de sus partes sino un todo sistémico.

3. Estrategias sesgadas de abordaje: No tener en cuenta todo el espectro de actores y no entender al crimen transnacional organizado en su naturaleza y atributos, genera estrategias sesgadas de abordaje en la que la amenaza encuentra la forma de reproducirse. El sistema financiero y empresarial por ejemplo, es en varias ocasiones responsable de la reproducción de la criminalidad a través del lavado de activos que permite la viabilidad de las actividades ilegales y sin embargo, las estrategias de seguridad, tocan de manera muy ligera a estos actores que resultan siendo estratégicos.

4. Abordaje aislado de las modalidades de la amenaza: Hay prácticas del crimen organizado que resultan siendo tan importantes y determinantes para la seguridad nacional que terminan siendo separadas del resto del universo criminal en el ordenamiento jurídico y político de los Estados. El narcotráfico es el caso icónico en casi todo el mundo.

5. Sesgo interpretativo de la seguridad regional: Habida cuenta de la fragmentación por parte de los Estados para abordar los problemas compartidos de la seguridad, la región en general cae en situación de

sesgo interpretativo por cuanto se hace más difícil generar posturas compartidas para aproximarse y entender las amenazas a la seguridad desde perspectivas consensuadas. Así, la seguridad regional se antoja en ocasiones como un emplasto de prioridades diversas y sin criterios unificadores. En un solo escenario regional coinciden preocupaciones soberanistas con asuntos medioambientales, terrorismo, crisis institucionales internas, reclamaciones geopolíticas, diferendos limítrofes, etc.

De tal manera, entender y asimilar el crimen transnacional organizado como un sistema que agrupa un conjunto de amenazas, resulta posible en la región solamente en los escenarios académicos y de reflexión. El tránsito de este discurso hacia la política pública es, cuanto menos, una tarea pendiente.

6. Deficiencias en la cooperación: Uno de los modelos de seguridad por los que apostó la Organización de Estados Americanos -OEA-, y la academia desde mediados de 1990, es el de la seguridad cooperativa. Con ella se pretendía ir más allá de los tradicionales axiomas de seguridad colectiva involucrando además de la proverbial asistencia militar, un componente cooperativista en asuntos técnicos, jurídicos e informacionales. La región en efecto abunda en instrumentos jurídicos de cooperación, pero su efectividad es limitada; ya sea por la voluntad de los Estados por cooperar; o bien, por las dificultades de armonizar aspectos, definiciones y alcances jurídicos de las amenazas que buscan perseguir. Todo esto aumenta la dificultad de implementar efectivamente la cooperación anhelada y consignada en las diferentes declaraciones e instrumentos políticos.

7. Falta de efectividad de las Organizaciones Internacionales: Bien dice el realismo en las relaciones internacionales que las organizaciones internacionales en realidad funcionan en la medida en que la voluntad de los Estados así lo dispone. El de la seguridad regional parece ser uno de esos casos en los que todos los problemas descritos anteriormente minan la capacidad efectiva de las organizaciones regionales para unificar criterios, posturas y estrategias de abordaje frente a las amenazas compartidas. En esto, participan además otros factores como las diferencias ideológicas, políticas, los intereses geopolíticos entre otras cosas. Así, actores como la OEA, se enfrentan a panoramas de pérdida paulatina de credibilidad y confianza; Unión de Naciones Suramericana -UNASUR-, la La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -ALBA- y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC- no tienen aún la madurez institucional requerida para conjurar temas tan complejos y todo esto deja a las organizaciones regionales en una situación de ineficacia creciente.

8. Vacíos regulatorios: Ampliar al antojo de los Estados la noción de crimen transnacional organizado tanto en lo político como en lo jurídico, termina por jugar en contra del mismo Estado en la medida en que el alcance interpretativo y los tipos penales, al ser tan amplio, es igualmente discutible, controvertible y apelable en el curso de cualquier proceso judicial, dando como resultado la ampliación de los vacíos regulatorios frente a realidades complejas.



9. Reproducción y adaptabilidad de la amenaza: Todos los puntos anteriores dan como resultado la reproducción de amenazas en la medida en que abren las oportunidades para su adaptabilidad en el seno de sistemas políticos y sociales. Como ya se ha establecido en documentos de investigación del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad -CREES-, el crimen transnacional organizado es, ante todo, un comportamiento oportunista de adaptación al sistema. Esto, de hecho, puede ayudar explicar por qué el crimen transnacional organizado, sigue tomando lugar en el hemisferio pese a los ingentes esfuerzos de las Fuerzas Militares y Policía en los Estados para neutralizar el problema.

Las conclusiones que todo esto genera apuntan hacia las brechas de implementación en política pública de seguridad en la medida en que en el seno de los escenarios regionales de seguridad, se ha establecido y consensuado con amplitud la necesidad de luchar contra amenazas compartidas. Paradójicamente al momento de materializar en el ámbito nacional esfuerzos y compromisos pactados en la arena internacional, existen varios puntos de inflexión y quiebre que imposibilitan la ejecución de esfuerzos de una manera eficiente. La brecha de implementación entre la política exterior y la doméstica; así como la supeditación de esfuerzos estratégicos ante intereses políticos son dos de los factores más importantes que toman parte en la deconstrucción jurídica y política que, del crimen transnacional organizado, hacen los Estados en el hemisferio.



DETERMINAR AGENDAS COMPARTIDAS: RETO MAYOR PARA LA SEGURIDAD CONTEMPORÁNEA EN EL HEMISFERIO

Juan Alberto Correa Guzman, M.Sc.
- Investigador CREES

Un tema de debate en los últimos lustros, particularmente después de la guerra fría, tiene que ver con los nuevos retos a la seguridad global y regional. El asunto parece no ser nuevo, aunque evidentemente el concepto de "nuevo" tiende a cambiar de una manera tan vertiginosa en términos históricos que resulta de gran dificultad poder definirlo. Determinar con precisión una amenaza, por ejemplo, resulta de gran importancia, pues si no se sabe con exactitud qué es lo que se está combatiendo de fondo más allá de nuevos capos, alijos de droga, caletas de armas, centros de explotación de personas, estructuras del terrorismo, bandas delincuenciales, estructuras del terrorismo o formas de lavado de dinero entre otras manifestaciones criminales, tales acciones no pasarán de ser soluciones tácticas y reiterativas ante problemas cuyo análisis integral y profundo debe servir de base igualmente para soluciones de fondo, tanto antes como durante el problema.

De otro lado, toda amenaza y agenda de seguridad tiene unos antecedentes, un estado actual de la cuestión y una proyección o tendencias probables que deben poder analizarse con seriedad, pues las políticas, estrategias y acciones coyunturales sobre seguridad, al igual que noticias que suelen aparecer en la prensa sobre grandes golpes al crimen organizado y otras formas de delincuencia, y aquellas las relacionadas con terrorismo o conflictos armados, suelen convertirse en una especie de "foto del día", destinadas a quedar guardadas socialmente en archivos históricos digitales, libros de historia (con diferentes versiones), tribunales o hemerotecas; es decir, se convierten, como es natural, en "un periódico de ayer", al ser copadas por las nuevas agendas informativas, sociales o políticas que emergen de manera constante.

Los antecedentes cuentan. Ha pasado casi una generación desde que el mundo observó en vivo a multitud de berlineses de lado y lado destruyendo el muro a punta de martillo, como metáfora de un nuevo uso largamente anhelado por muchos para este instrumento que ondeó como símbolo en distintas banderas de países y repúblicas de la órbita comunista.

De la euforia y el asombro se pasó rápidamente a la incertidumbre acrecentada con el fin de la Unión Soviética en 1991. Francis Fukuyama (1992) vio en estos fenómenos el fin de las luchas ideológicas y decretó el fin de la historia. Bajo ese panorama, la consideración de las amenazas para los países dejó de estar relacionada directamente con los intereses de un bloque macro opositor, salvo algunas naciones con movimientos insurgentes o regímenes totalitarios que con el paso de los años terminaron cada vez más aislados. Incluso China comenzó a proyectar su influencia internacional en el plano comercial y económico más que en el ideológico, mientras que el sueño de la Unión Europea se cristalizó, las antiguas repúblicas soviéticas y yugoslavas se constituyeron en países soberanos –no sin

altas cuotas de violencia–, varios países de Asia oriental emergieron como estrellas económicas mundiales, y en el medio oriente y el norte de África distintos gobiernos autoritarios presagiaban cierta estabilidad en la región a pesar de la tensión crónica entre Israel y sus vecinos. En África subsahariana los cambios no fueron menos complejos: Suráfrica terminó el Apartheid y su conflicto, mientras que en otras partes se atizaron cueros enfrentamientos de carácter local en países como Liberia o Sierra Leona al tiempo que el mundo se enteró del genocidio en Ruanda y Burundi.

En cuanto a América Latina, su mayor importancia para la seguridad mundial había estado antes ligada a su papel geoestratégico dentro del juego de poderes simbolizados por la cortina de hierro (recordemos que la crisis más peligrosa para la humanidad en toda su historia tuvo a Cuba como escenario en 1962), y al desaparecer la URSS la mayoría de los países latinoamericanos ya venían entrando en una nueva etapa de "renacimiento" de las democracias liberales, tras regímenes autoritarios y populistas no democráticos, cruentas guerras civiles, o difíciles periodos de lucha contra-insurgente y contraterrorista.

Colombia, por su parte, como caso atípico, siguió sufriendo con gran intensidad y violencia la inercia de la polarización de la guerra fría, ya no con el respaldo de cada uno de los polos mundiales anteriores sino con el



combustible de los cuantiosos recursos provenientes del narcotráfico y otras actividades ilegales, así como el apoyo de poderosos grupos de interés, en medio de un Estado que, a pesar de mantener formalmente una larga tradición democrática, se caracterizó hasta hace poco por su gran debilidad histórica e institucional frente a las diferentes regiones del país.

Estados Unidos se consolidó así en los años noventa como poder cuasi hegemónico mundial y, con el inicio del auge de las nuevas tecnologías de información y el impulso de la globalización en sus diversos aspectos, muchos predijeron una nueva época de estabilidad y prosperidad, con lo que se generó una nueva perspectiva sobre las amenazas a la seguridad. Para el Gobierno estadounidense, por ejemplo, el cambio de contexto tuvo amplias repercusiones que comenzaron a evidenciarse a partir de la guerra del Golfo. En una declaración del director de la CIA, George Tenet, ante el Senado de ese país en 1997, el funcionario identificó cinco grandes retos a la seguridad de su nación con implicaciones globales: 1) la transformación y nuevos roles internacionales de Rusia y China, 2) la desestabilización regional que pudieran ocasionar países con “políticas hostiles” como Corea del Norte, Irán e Irak, 3) “asuntos transnacionales” como el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, el narcotráfico, el crecimiento del crimen organizado internacional y las amenazas informáticas, 4) “zonas calientes” regionales potencialmente conflictivas como el Medio Oriente, el sureste asiático, Bosnia y el mar Egeo, y 5) Estados y regiones azotados por situaciones de miseria y sufrimiento a gran escala, así como aquellos involucrados o incapaces de hacer frente a conflictos étnicos y civiles, migración forzada, flujos migratorios, y la posibilidad de pandemias y hambrunas (Tenet, 1997).

Llama la atención que, en su declaración, Tenet no menciona a Latinoamérica ni a ninguna nación en particular del hemisferio, aunque se intuye que en el tercero y quinto de sus puntos cabrían aquellas relacionadas con crimen transnacional organizado o inestabilidad política.

Esta “nueva” perspectiva sufrió una súbita y contundente transformación tras los ataques del 11 de septiembre en Nueva York y Washington, los cuales dirigieron la agenda global de seguridad en la primera década del siglo XXI hacia la lucha contra el terrorismo, que se posicionó como tema prioritario en países tan disímiles como España, Reino Unido, Rusia, Arabia Saudita, India, Japón y Colombia, entre otros, cada uno de los cuales tuvo que lidiar en carne propia con el terrorismo en diferentes antecedentes y contextos.

El hecho de que el terrorismo y la lucha contra este se convirtieran en un tema de agenda global propició consensos, apoyos, alianzas y el logro de definiciones comunes formales y no formales entre diferentes países, facilitando la aplicación de políticas, estrategias y acciones que de una u otra manera fueron acogidas dentro de la “ola” de la lucha contraterrorista, generándose así un “manto de legitimidad” para la mayoría de ellas con múltiples interpretaciones.

Pero la agenda global cambió nuevamente. Distintos cambios políticos e internacionales al final de la década anterior y lo corrido de la presente como la crisis económica iniciada en 2008, la administración de Barack Obama y sus nuevos enfoques, la retirada de la tropas estadounidenses de Irak, el crecimiento vertiginoso de China, la primavera árabe, el expansionismo ruso, el declive de Al Qaeda, el olvido (otra vez) sobre Afganistán y el surgimiento brutal y (no tan) sorpresivo del Estado Islámico son los temas que caracterizan la agenda global de seguridad en los últimos años.

Parece que, pasada la inmensa nube de polvo que dejaron los ataques terroristas a las torres gemelas, de alguna manera persisten los temas que a grandes rasgos enumeró Tenet ante el senado estadounidense en 1997.

¿Y América Latina? Si se observa la agenda global de seguridad, la región pasó a ocupar un papel secundario o casi invisible frente a los intereses estratégicos o de referencia para los grandes núcleos de poder mundial después de la guerra fría. En otras palabras, no es que estemos solos, pero nadie mete la mano al fuego por nosotros como lo muestra el escasísimo interés por la región en los debates presidenciales en Estados Unidos, mientras que Europa debe lidiar con sus propios problemas, incluyendo las crisis de inmigrantes en el mediterráneo o la preocupaciones que trae la existencia y proyecciones del Estado Islámico. De hecho, un amplio estudio realizado en 2015 y reseñado en junio por el diario El Tiempo muestra que solo la tercera parte de los europeos presta algún tipo de atención a lo que ocurre en Iberoamérica (cifra que antes era mucho más alta), mientras que los latinoamericanos que se fijan en lo que pasa en Europa llegan al 66 por ciento.

¿Debemos alinear nuestros intereses regionales en seguridad con los del resto del planeta? La respuesta puede ser ambigua y amerita estudiarse a fondo. De un lado, los países de la región poseen y requieren valiosas experiencias y capacidades que pueden compartir con otras naciones, incluyendo asistencia humanitaria, al tiempo que los fenómenos globalizados generan interdependencia en numerosos sentidos, que van desde las redes y flujos del crimen transnacional organizado, ligado principalmente al narcotráfico, pasando por temas cibernéticos, hasta asuntos climáticos y ambientales. ¿Pero qué pasaría si se imponen agendas tendientes a descriminalizar el narcotráfico?

Las diversas realidades y visiones relacionadas con seguridad en el hemisferio occidental complejizan aún más el tema, pues cada país tiene sus propias agendas e intereses cada vez más desligados en apariencia de lo que ocurre en otras latitudes, a diferencia de lo que ocurría durante la guerra fría.

Esto quizás vuelve anacrónica la división “tradicional” entre bloques de izquierda y derecha en el continente, pues la globalización y las amenazas transnacionales o transfronterizas están ahí, algunas definidas con claridad y otras vistas tras cristales ideológicos a los intereses puntuales de cada gobierno o sociedad, lo cual es legítimo y necesario para los temas locales, pero no basta cuando los problemas de seguridad están articulados y entrelazados de diversas maneras y con diferentes intensidades y roles funcionales entre los distintos países.

Por eso la cooperación efectiva en seguridad en la región requiere del máximo pragmatismo posible, empezando por la identificación y comprensión integral de las amenazas comunes, compartidas o articuladas, y determinar además si en realidad lo “nuevo” es la amenaza, o si esta, según el caso, resulta ser solo una manifestación o síntoma de problemáticas, visiones o dinámicas más complejas y profundas.



MERCADOS DE CRIMINALIDAD: UNO DE LOS MAYORES DESAFÍOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SIGLO XXI

Anna María Franco Gantiva - Coinvestigadora CREES

Constantino Doxiades desarrolló en 1970 la disciplina de la Ekística para estudiar los asentamientos humanos (ciudades); los definió entonces como los arreglos y espacios vitales que se dan entre Anthropos (ser humano) para preservar la supervivencia del mismo, donde: "Human settlements are, by definition, settlements inhabited by Man. [...] human settlements consists of: -a)- the content, or Man, alone and in societies; -y b)- the container, or the physical settlement, which consists of both natural and man-made or artificial elements." (Doxiadis C. A., 1970, pág. 21).

Integró, entonces, el estudio de cinco elementos (naturaleza, anthro, sociedad, refugios o equipamientos, y redes) que permiten la consolidación y el desarrollo del asentamiento humano, de ahora en adelante expuesto como ciudad. Los cinco elementos a su vez tenían que ser estudiados -cada uno- conforme a los siguientes espectros: económico, social, político, cultural y tecnológico. Doxiades explicaba también que las ciudades tenían que tener como fin generar seguridad y lograr la felicidad y el desarrollo del ser humano, de forma paralela al dinamismo que vive el asentamiento.

Teniendo en cuenta la disciplina que plantea Doxiades, resulta pertinente estudiar a luz de la Ekística, la incidencia que tienen las ciudades en la consolidación y crecimiento de las redes criminales transnacionales, así como la forma en que estas repercuten también en el deterioro de las ciudades.

Pero entonces, ¿cuál es esa incidencia? Es factible plantear que, la génesis del problema de la inseguridad urbana derivada de las redes criminales transnacionales es el elemento "naturaleza" ya que, al entender que esta representa la base de todo el sistema y se caracteriza con la tierra (suelo) -puede ser fuente de disputa permanente entre actores criminales, o consolidación de alianzas y pactos para trabajar mancomunadamente o para el respeto de las 'fronteras invisibles'-.

Bajo esa lógica, es posible traer a colación la teoría del Bandido Estacionario presentada por Mancur Olson, los actores ilegales monopolizan el crimen en el territorio. Ahora bien, el territorio (que se analiza aquí desde la perspectiva urbanística: el suelo, su uso y localización en la ciudad) se presenta como un elemento clave para la formación, consolidación y asentamiento de pandillas o grupos delictivos y/o grupos criminales. Y, ¿por qué? en la medida en que, una banda ocasional se apodere de un territorio dado para monopolizar el crimen, se transformará en aquel Bandido Estacionario que tiene el poder de mantener alejados a sus semejantes (Doxiadis, 1976).

Por lo tanto, aquel actor ilegal que tiene un comportamiento de Bandido Estacionario encontrará en las ciudades, condiciones favorables que facilitan su quehacer criminal debido a la existencia de "abundante mano

de obra" que en su mayoría está desempleada, tiene indicadores altos de NBI -Necesidades Básicas Insatisfechas-, y ha desarrollado una disposición para cometer todo tipo de delitos: desde el cobro rutinario de extorsiones al asentamiento humano base, involucrándose en el comercio de la droga de un sector urbano a otro, el ejercicio de la prostitución y hasta el asesinato por encargo, entre otros.

Resulta preocupante que el común denominador en las ciudades latino-americanas como en San Pedro Sula, Caracas, Acapulco, João Pessoa, Distrito Central de Honduras, Monterrey, Bogotá y Cali entre otras, es el 'reclutamiento' y la participación voluntaria de los niños y adolescentes (elemento anthropos) -en su mayoría en condiciones de marginalidad- para y en las actividades ilegales, instaurándose así, desde temprana edad, una cultura de violencia en un territorio que el bandido estacionario controla y al cual aporta orden interior. El descuido que han tenido los gobiernos locales y nacionales en estas zonas, facilita que el victimario gane nuevos adeptos.

Desde el elemento sociedad es posible plantear dos escenarios de análisis. El primero tiene que ver con los acuerdos tácticos que hacen los grupos criminales y sus redes a partir del trueque de drogas por armas o droga por droga con el fin de evitar problemas asociados al control del lavado de activos, transacciones monetarias y estafas con dinero, entre otros. El segundo se da en las alianzas estratégicas que se crean con una expectativa de cooperación sostenida en el largo plazo.

El reclutamiento de nuevos integrantes y la consolidación del crimen organizado en las zonas rurales, crea una falsa utopía en el desmantelamiento total de una estructura, no solo por los problemas asociados al control de las instituciones competentes (corrupción en los cuerpos de control), sino también, porque ante la captura y condena de uno de sus miembros locales, rápidamente es reemplazado.

Por su parte el espacio público como parte del elemento Shells (refugios/equipamientos) no solo puede plantearse desde la disputa territorial ya mencionada, sino también como un indicador de quiénes pueden pagar por seguridad privada, y quiénes no. Por ejemplo, en Bogotá, Río de Janeiro y Ciudad de México existen áreas residenciales completamente vigiladas por empresas privadas para que los residentes puedan caminar tranquilamente; mientras que las zonas marginales se convierten en tierra de nadie (índices de homicidios altos).

Como se ha esbozado a lo largo de este documento, la ciudad se convierte en un atractivo escenario para importar y exportar las principales modalidades de delincuencia y criminalidad: microtráfico, extorsión, sicariato, explotación sexual, fleteo, atraco, violaciones, trata de blanca, secuestro, entre otros. Empero, para la consecución del lucro que generan las actividades delictivas y criminales ya descritas, las redes (elemento ekístico) juegan un papel determinante ya que, permiten conectar lo local con lo nacional y lo internacional. Desde esta perspectiva es imperativo plantear que las ciudades han venido adquiriendo en los últimos años un papel desde la geopolítica determinante; en otras palabras, es el territorio local (espacio geográfico definido) donde se están articulando las diversas situaciones de riesgo (mercados ilícitos de forma amplia). Es por esto que, una lectura socio-espacial ya no se abarca solamente desde un país sino que es -y debe ser- aterrizada al plano urbano (para efectos prácticos, entiéndase asentamientos humanos de forma integral).

Es así que, las ciudades no solo se vuelven estratégicas por su ubicación -fronterizas-, sino también por el significado y valor que adquieren para el bandido estacionario y las redes que conforman los mercados ilegales, implicando con ello un nicho para potencializar la actividad ilícita, presen-





cia y control de las autoridades competentes en materia de seguridad y defensa (facilidad para establecerse en el territorio, actuar sobre el y/o corromper a los actores legales, como ejemplo).

Finalmente, es necesario traer a colación que son las dinámicas de un mercado de oferta y demanda lo que potencializa, y si se quiere aumenta, la rentabilidad de los mercados criminales. Entiéndase que, la oferta local se va constituyendo a partir de la demanda nacional e internacional, donde converge también un problema de corrupción al interior de las instituciones encargadas de perseguir al bandido estacionario y sus redes criminales.

Doxiadis, C. A. (1970). Chapter One. The subject - human settlements. En C. A. Doxiadis, Ekistics. An introduction to the science of human settlements (págs. 21-42). Atenas.

GESTIÓN DEL RIESGO Y GOBERNABILIDAD EN LOS NUEVOS ESCENARIOS DE PAZ

Alejandra Cerón R., Ph.D. (c)
- Investigadora CREES

La situación del conflicto colombiano ha generado incalculables pérdidas de los recursos de la nación, comenzando por las vidas humanas y seguido de la afectación a los bienes naturales, patrimoniales y culturales; dicha situación empieza a ser objeto de nuevas reflexiones ante los escenarios del proceso de paz en Colombia.

Según lo demuestran diversas investigaciones relacionadas con el costo de los conflictos sociales, la mayoría de las veces su presencia local deja en los grupos humanos efectos negativos relacionados con la eficiencia, la productividad y la acumulación de capital (ya sea físico, humano, financiero, natural) (Echeverri, Salazar y Navas, 2001).

La anterior situación resulta ser un desafío constante a la gobernabilidad y sus instituciones, pues cuando el conflicto convierte a las regiones nacionales en territorio de disputa la afectación directa sobre la democracia y sus procesos es casi inmediata, con un posterior fraccionamiento y crisis de las instituciones fundantes de los Estados. Lo anterior porque, como lo describe A. Borrero: "la presencia de organizaciones armadas inhibe la participación ciudadana, tanto política como social, rompe las solidaridades de la comunidad y afecta negativamente la gobernabilidad en las localidades" (Borrero, 2004, p. 285).

Ante este panorama se hace necesario considerar un aumento sensible de los riesgos para la población y por tanto la necesidad de emprender acciones para su gestión; ya que, si bien es cierto que la acción fundamental para favorecer el bienestar social es mitigar el conflicto, lo anterior no garantiza de manera absoluta la recuperación de los efectos negativos, a nivel social y político, en las zonas expuestas a los enfrentamientos armados.

Se trata entonces de generar una conciencia social y política que propicie la construcción de políticas públicas para una gestión del riesgo en las poblaciones que se han visto afectadas por el conflicto armado, de

manera que sea posible pensar en acciones de largo aliento; este es el punto de partida de programas como REDES -Reconciliación y Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- Colombia donde se expresa la necesidad de superar las acciones de emergencia como único mecanismo de apoyo a las poblaciones en vulnerabilidad afectadas por el conflicto:

Por ello es posible y necesario trascender las acciones estrictamente de emergencia para plantear iniciativas sostenibles de convivencia y desarrollo que les resten espacio a quienes ejercen la violencia, fortalezcan la gobernabilidad democrática y la participación de sus ciudadanos y ciudadanas y permitan mejorar sus condiciones de vida. (PNUD, Colombia, s.f)

Los escenarios futuros de la paz para ser efectivos en la recuperación del tejido social y la participación política, con un consecuente fortalecimiento de las instituciones estatales y la gobernabilidad, no pueden ser garantizados únicamente con el cese al fuego y la dejación de las armas; es prioritario también la construcción de políticas públicas encaminadas a la gestión de los riesgos derivados de los efectos del conflicto sobre las poblaciones más vulnerables, esto equivale al desarrollo de planes y programas orientados al reconocimiento participativo de los Derechos Humanos, el enfoque de género, la reducción de las desigualdades sociales y la exclusión, la educación, la construcción de ciudadanía y la capacitación para el trabajo.

En los nuevos escenarios de paz no hay una modificación sustancial de las amenazas para la población vulnerable pero, en cambio, si existen nuevas y diversas oportunidades para que las instituciones estatales coordinen planes y proyectos de intervención directa con las poblaciones que en épocas pasadas fueron

marginadas del dialogo político a causa del conflicto armado.

Pensar la paz tiene que ver con el cumplimiento de la promesa de los países democráticos por la articulación de todos sus sectores con miras a la recuperación de las zonas nacionales más afectadas por las consecuencias del marginamiento social y político impuesto por la guerra.



Borrero, A. (2004). "El conflicto armado interno, los cultivos ilícitos y la gobernabilidad local". En: Revista Opera, vol. 4, núm. 4, octubre, 2004, pp. 285-307 Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia

Echeverry, J, Salazar, C. y Navas, V (2000). "La violencia en el municipio colombiano: un análisis de la distribución regional de los hechos de violencia". Seminario de Economía de la Cátedra Colombia. Bogotá.

PNUD - Colombia. Programa REDES - Reconciliación y Desarrollo. Disponible en: http://www.pnud.org.co/img_upload/38373837383761656165616561656165/Plegable%20Redes%20Esp.pdf

LA AMAZONIA EN PERSPECTIVA

El discurso estratégico del comandante del Ejército de Brasil, Gen Ex. Eduardo Villas Bôas, sobre la Amazonia, sus recursos y comunidades.

Vicente Torrijos R., Ph.D. - Investigador CREES.

Andrés Pérez Carvajal, asistente de Investigación Universidad del Rosario.

Contexto y planteamiento

El comandante del Ejército de Brasil, General Eduardo Villas Bôas, ha advertido que los dos países (Colombia y Brasil) comparten en su frontera un grave problema de "déficit de soberanía" que se convierte en el escenario ideal para la presencia de grupos armados ilegales y de diferentes actividades por fuera de la ley¹.

En este caso, el General brasileño ha señalado que la falta de autoridades estatales en los diferentes puntos de contacto interestatales sirve a negocios ilegales como el narcotráfico, el contrabando y la explotación de recursos naturales por agentes irregulares que han convertido a estas zonas carentes de presencia estatal en sus centros de operación, controlando a la población que habita en estas áreas mediante el uso de la fuerza.

Según Villas, el déficit de soberanía que ha puesto de presente ante el Senado de su país, da lugar a una serie de fenómenos derivados, como la proliferación de organizaciones no gubernamentales -ONGs- con intereses políticos, incluso contraestatales, que desafían a los sistemas institucionales mediante discursos que resultan altamente atractivos para poblaciones usualmente olvidadas por sus propios aparatos estatales.

1- Autoritarismos locales y mercados electorales cautivos

En medio del control territorial ejercido por agentes armados ilegales en zona de frontera, se crean los denominados autoritarismos locales que le dan forma a sistemas cerrados dentro de los mercados políticos y que convierten a las comunidades en poblaciones cautivas en manos de dichas organizaciones ilegales.

Esto hace que la población en dichas zonas no crea en los procesos democráticos, abriendo el terreno para que ONGs ideologizadas, o las mismas organizaciones armadas no estatales con fines políticos, consigan el apoyo (entre voluntario y forzoso) de la población, en contra de los sistemas estatales.

De esta forma, la inestabilidad en tales zonas de 'soberanía relativa' se convierte en parte regular de las crisis que enfrentan no solo los gobiernos a nivel doméstico sino en sus relaciones diplomáticas que pueden agravar aún más las precarias condiciones de la vida comunitaria local.

No en vano, los gobiernos se ven cada vez más impelidos a atender cuidadosamente las apreciaciones estratégicas de un General como E. Villas para prevenir oportunamente el "efecto propagación y contagio" y emprender medidas encaminadas a mejorar su presencia transfronteriza no solo por medio del pie de fuerza militar, sino a través de la complejidad del aparato institucional (incluyendo la sincronía entre diplomacia y sector Defensa).

2- ONGs contraestatales

La incapacidad de los Estados para representar los intereses de sus ciudadanos, sumada a la baja influencia activa en la cotidianidad de la población, permite que agentes depredadores traten de colmar ese vacío movilizándolo a la población en relación con diferentes causas o intereses.

El problema se exacerba cuando dichas causas se relacionan con movimientos contraestatales que desafían (con el apoyo de gobiernos simpatizantes de uno u otro lado de las fronteras) los sistemas democráticos e hiperideologizan a la población en contra de sus propios aparatos gubernamentales creando así un caldo de cultivo apto para movimientos armados ilegales (con identidad político-militar).

En este caso, dichas organizaciones aprovechan su naturaleza deslocalizada para hacer presencia en múltiples espacios geográficos y someter a los aparatos institucionales a lógicas, esas sí estrictamente localizadas, con lo cual, logran paralizar a las autoridades, las confinan en una suerte de "enclaves" en donde ejercen una autoridad pero muy precaria y prácticamente insignificante.

Es por tal razón que cuando las fronteras son compartidas por Estados auténticamente democráticos, tales Estados procuran acuerdos y modelos combinados de desarrollo transfronterizo que involucren decididamente a la población incluyendo, por supuesto, a las comunidades originarias, como los pueblos indígenas.

Esos modelos combinados de desarrollo implican a las ONG responsables, precisamente para detectar a las organizaciones transgresoras que escudan propósitos insurgentes, delincuenciales o que se ponen al servicio de proyectos gubernamentales expansivos e injerencistas.

De hecho, el esfuerzo combinado entre los Estados democráticos resulta indispensable para someter a escrutinio iniciativas que teniendo origen unilateral, o no habiendo sido suficientemente consensuadas, requieren de consultas y diálogos reposados para que no surjan malas interpretaciones que perturben la confianza mutua.

Necesidad que, precisamente, sale a flote cuando el comandante del Ejército brasileño interpreta aprensivamente iniciativas como el denominado "corredor ecológico triple A"^{2,3,4} que, en su opinión, podría frenar la capacidad productiva amazónica negando la posibilidad de conciliar protección ecológica y uso racional de los recursos, situación que, a la postre, debilitaría la unidad necesaria con la que deberían enfrentarse las amenazas comunes (acentuándose de tal modo el antedicho "déficit de soberanía").





3. Soluciones transnacionales

En consecuencia, el problema del crimen transfronterizo debe ser visto como un reto conjunto para las relaciones cívico militares al que deben responder las autoridades del vecindario en forma mancomunada y cooperativa, justamente para que las amenazas puedan ser controladas sistemáticamente.

Como destaca Villas Bôas, a un solo aparato institucional le resulta imposible controlar amenazas caracterizadas por su alta movilidad y versatilidad, sobre todo si ellas reciben de algún modo el apoyo de gobiernos afines.

En este caso, y tal como el propio Villas lo ha destacado con anterioridad⁵, es necesario valorar los retos de manera comprensiva, desde el tráfico de armas, hasta el de explosivos y químicos, el narcotráfico (guerrillas + carteles mexicanos), la explotación ilegal de recursos silvícolas, o la minería (oro, diamantes y otros) pues en todos estos casos el número de crímenes y procesos violentos involucrados en el debilitamiento estatal hace necesaria la existencia de respuestas combinadas y complementarias por parte de los países involucrados.

En resumen, los sistemas democráticos se ven cada vez más empujados a buscar apoyos mutuos, robustecer sus mecanismos de acción interagencial y compartir con mayor intensidad recursos sensibles como, por ejemplo, el Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras, SISFRON, del Ejército de Brasil.

Mismos esfuerzos con los que, en términos de diplomacia pública, se busca la concientización regional sobre este tipo de fenómenos de tal manera que, no solo en la Organización de Estados Americanos -OEA-, la Comunidad de los Estados Latinoamericanos -CELAC- o la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR- se ventilen opciones, sino que la población misma exprese espontáneamente la lealtad y el compromiso contra las amenazas pues, al fin y al cabo, es en ella donde reside la sostenibilidad de las democracias.



LA INDUSTRIA MILITAR EN LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Ing. Carlos Enrique Ortiz Rangel - Investigador CREES

INTRODUCCIÓN

El Ejército Nacional de Colombia ha venido adelantando procesos de planeación estratégica desde hace más de cuatro años para adaptar esta fuerza a los contextos que le corresponde en sus actuales y futuras operaciones militares. Varios tanques de pensamiento se han organizado para evidenciar el estado del arte, los problemas y sus posibles soluciones, como el Comité de Revisión Estratégica e innovación -CREI-, el Comité Estratégico de Transformación e Innovación -CETI-, y más recientemente, el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro -CEDEF-, que han estado trabajando la hoja de ruta para una nueva organización funcional y operacional del Ejército Nacional.

En el marco de dichos trabajos de planeación se han tenido muy en cuenta temas relacionados con la ciencia y la tecnología aplicada, en la medida que los procesos de innovación y modernización normalmente pasan por la adquisición de productos y servicios a terceros países y empresas, pero también son susceptibles de generar auto-suficiencias tecnológicas, que permiten abordar soluciones propias desde la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I).

Una de las premisas más relevantes de estos ejercicios de prospectiva y planeación estratégica, tiene que ver con la visión de la ciencia y la tecnología para esta fuerza, donde desde el CEDEF se concluyó:

“En el ambiente operacional futuro se cuenta con altos niveles de incertidumbre en asignación presupuestal, ante los cuales la Fuerza deberá optimizar los procesos de mantenimiento del material, empleando tecnología ya existente o nuevas tecnologías, que permitan elevar el estándar de calidad, eficiencia y seguridad de los equipos”.

De esta y otras premisas se ha desprendido una nueva visión para la ciencia y la tecnología aplicada a los procesos de escalamiento industrial, para algunos de los productos y servicios resultantes de los proyectos de I+D+I del Sistema de Ciencia y Tecnología -SICTE- del Ejército.

Dicho sistema (Figura No.1), integra dentro de su estructura organizacional cinco diferentes subsistemas, cada uno de ellos complementario del otro, y que son los encargados de articular los procesos de I+D+I al interior de toda la Fuerza, desde sus escuelas de formación, capacitación y especialización de la Jefatura de Educación y Doctrina -JEDOC- y la Dirección de Ciencia y Tecnología -DITEC-.

1.<http://msiainforma.org/es/comandante-do-exercito-averte-sobredéficit-de-soberania-na-amazonia/>

2.<http://gaiaamazonas.org/la-vision-ambientalista-mas-ambicioso-del-mundo-el-corredor-triple-a-andes-amazonas-atlantico/?lang=es>

3.http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Febrero/Paginas/20150216_02-Colombia-liderara-propuesta-ambiental-corredor-ecologico-mitigue-cambio-climatico-preserve-biodiversidad-Santos.aspx

4.<http://msiainforma.org/es/corredor-triplo-a-para-consolidar-internacionalizacio-e-engessamento-da-amazonia/>

5.<http://msiainforma.org/es/general-villas-boas-pais-trata-a-amazonia-como-colonia/>



Figura No.1 Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional.

Los diferentes programas, proyectos y líneas de investigación que actualmente existen en el SICTE son prueba fehaciente de las capacidades, creatividad e innovación de los hombres y mujeres de esta Fuerza, hechos manifiestos en todo tipo de resultados ya documentados y protegidos desde los derechos de autor y las patentes.

Todo esto es precisamente lo que actualmente se pretende mejorar y fortalecer, desde la nueva perspectiva y reestructuración del Ejército en varios niveles de Estado Mayor, dentro de los cuales se encuentran localizados los diferentes subsistemas para adelantar las fases que la ciencia y la tecnología permiten, en el logro de productos y servicios viables, valorados y protegidos intelectualmente, susceptibles de integrar, articular y ofertar convenientemente.

SUBSISTEMA DE PLANEACIÓN

Los procesos de planeación estarán ahora centralizados en el CEDEF, donde se integrará el Estado Mayor de planeación del Ejército Nacional. El área de ciencia y tecnología tendrá dentro de ese comando un grupo de personas inter-disciplinarias de alto nivel, encargados de visionar la I+D+I y articular todo debidamente con las necesidades de la Fuerza. Esta parte de la organización solo estará preocupada por la generación de directrices y políticas, no teniendo dentro de sus responsabilidades directas temas como lo presupuestal o administrativo. Será un tanque de pensamiento de primer nivel, desde donde se desprendan documentos rectores y prospectivas que visionen el futuro del Ejército y su desarrollo en el tiempo.

SUBSISTEMA DE GESTIÓN

Este subsistema se encargará de hacer lo que actualmente adelanta la DITEC, en lo concerniente a los programas, proyectos, líneas de investigación formativa y formal, así como todo lo relacionado a la administración de los recursos asignados por la fuerza, o cualquier otra entidad, garantizando la articulación total del SICTE. Dependerá de la CEDOC, actualmente JEDOC, que ahora como Comando perteneciente al Estado Mayor generador de Fuerza, se encargará de articular los procesos administrativos tendientes a dinamizar la educación, doctrina, ciencia y tecnología.

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN

Pertenciente igualmente al CEDOC, agrupará todas las escuelas de formación, capacitación y especialización de la Fuerza. Este subsistema reunirá entonces los centros y grupos de investigación en el desarrollo de los programas y proyectos de I+D+I, asegurando la debida coordinación con los subsistemas de Planeación, Gestión y Desarrollo Tecnológico. Es aquí donde se generará el conocimiento aplicado a las diferentes armas de la fuerza, y se elaborarán los prototipos iniciales desde los centros y grupos de investigación con sus semilleros, acompañados permanentemente desde la investigación formativa y formal.

SUBSISTEMA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este Subsistema integra la cadena productiva desde los nuevos Centros de Desarrollo Tecnológico -CDT-, que serán ahora los encargados de iniciar el proceso de escalamiento industrial de los diferentes prototipos funcionales, o servicios de valor agregado, generados desde el subsistema de investigación. Tendrá a su disposición talleres, plantas de ensamble y todas aquellas infraestructuras e instancias organizacionales que sean necesarias para impulsar el desarrollo tecnológico, en procura de atender -prioritariamente- las necesidades internas generadas por la Fuerza, pero ofreciendo también tecnologías de uso dual a otros sectores interesados.

SUBSISTEMA DE PRODUCCIÓN

El último subsistema será un Comando de Apoyo Tecnológico -COATE-, encargado de posicionar y ofrecer los productos y servicios originados de los procesos de I+D+I desde el SICTE, en los sectores productivos nacional e internacional. Se adelantarán convenios marco y específicos con los CDT directamente para disponer de los resultados internos de la investigación

aplicada, manteniendo los derechos de autor y propiedad intelectual, garantizando así que estos activos intangibles del proceso de I+D+I queden siempre dentro del SICTE del Ejército Nacional.

CONCLUSIONES

Son muchos los ejemplos que se pueden tomar desde la historia, donde las potencias militares en los post-conflictos han propiciado y sostenido esfuerzos para lograr procesos de escalamiento industrial militar, que les han permitido fabricar y exportar todo tipo de productos y servicios a mercados de consumo masivo con alto nivel de complejidad. El Ejército Nacional así lo ha entendido, y desde su nueva propuesta de transformación prevista para el 2016, quiere tener y mantener sinergias institucionales donde la ciencia y la tecnología permitan la generación de suficiencias y auto-suficiencias, susceptibles de atender nuestras necesidades internas, y las posibles necesidades externas que permitan ofrecer muchos de los resultados de los procesos científicos y tecnológicos resultantes.

1. Ejército Nacional, Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF) 2015. Documento no disponible para dominio público.
2. Ejército Nacional, Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2014-2030. Documento no disponible para dominio público.
3. Ministerio Nacional, "Visión compartida de Futuro en Ciencia, Tecnología e Información". 2011 Documento no disponible para dominio público.





CREES PARTICIPA EN LA XVI CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA DE IBEROAMÉRICA

En el marco de la XVI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica, liderada por el señor, Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar, director de la Escuela Superior de Guerra -ESDEGUE- realizada del 06 al 09 de octubre en la ciudad de Medellín; el director del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad -CREES-, Vicealmirante (RA) Luis Alberto Ordóñez Rubio, presentó el Centro ante los directores de 12 países de Iberoamérica.

Durante la ponencia se expuso sobre los avances que ha tenido el CREES en su primer año de labores académicas e investigativas en temas de seguridad, igualmente, se realizó una invitación extensiva a los países asistentes al evento a realizar investigaciones conjuntas que puedan aportar desde la

academia a la generación de visiones compartidas en la región en temas de seguridad hemisférica.

Durante el paso por la capital antioqueña, la delegación del CREES, estableció relaciones de índole académico e investigativo con instituciones reconocidas como: La Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología -EAFIT-, VII División y IV Brigada del Ejército Nacional, Comando Aéreo de Combate N°5 y Comando Regional de Policía N°6; con el objeto de socializar el Centro, fortalecer relaciones de cooperación y establecer enlaces para la investigación conjunta.



GLOSARIO

ACCIÓN CÍVICO MILITAR: Actividades llevadas a cabo por Unidades Militares encaminadas a mejorar el nivel de vida y fomentar la integración con la comunidad para apoyar y lograr objetivos Militares y Sicológicos; incluye especialmente servicios médicos, básicos y especializados, asesorías, donaciones y otros servicios técnicos.

ACCIÓN SICOLÓGICA: Actividades encaminadas a través de medios propagandísticos, acciones de Cooperación Civil Militar y Asuntos Civiles para influir en el comportamiento, actitudes y valores de un Blanco Audiencia.

ACTITUD: Modelo de comportamiento. Son tendencias o inclinaciones a actuar de determinada manera. Manifestaciones no exclusivamente verbales que dan a entender las preferencias de las personas o grupos por determinada escala de valores.

AGENCIA DE INTELIGENCIA: Individuo u organización que explota una fuente para buscar y procesar información.

AGITAR: Acto de fomentar en un Blanco Audiencia, insatisfacción por el estado actual de una situación particular (social, económico, etc.) para exhortarla a tomar acción para un cambio.

AMNISTÍA: Acto de una autoridad para conceder perdón a quienes han Participado en hechos delictivos.

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS: Estudio detallado y sistemático de documentos de interés para la obtención de inteligencia para Operaciones Sicológicas.

ANÁLISIS DE PROPAGANDA: Proceso de examen de fuente, contenido, audiencia, medio de difusión y efecto de un mensaje. Sirve como medio suplementario para obtener inteligencia de utilidad en Operaciones Sicológicas.

ANÁLISIS DEL BLANCO AUDIENCIA: Detallado y sistemático examen de toda inteligencia disponible, para identificar y localizar blancos audiencias potenciales, señalar vulnerabilidades sicológicas, establecer objetivos y obtener información pertinente para la conducción de Operaciones Sicológicas.

ANÁLISIS DEL OBJETIVO: Proceso múltiple que incluye la selección de un objetivo para su análisis, determinación de las condiciones que afectan el objetivo, análisis de las actitudes del auditorio objetivo, determinación de las susceptibilidades del objetivo, formulación del objetivo sicológico, determinación de la eficacia del objetivo e identificación de los indicadores de impacto de la campaña.

ANEXO DE OPERACIONES SICOLÓGICAS A LA ORDEN DE OPERACIONES: Documento de apoyo para el planeamiento de Operaciones Militares, a través del cual se incluyen datos de interés en el área de Operaciones Sicológicas.

PRÓXIMOS SEMINARIOS 2015

- Seminario internacional "Desafíos a la seguridad en el hemisferio frente a los nuevos escenarios regionales".
01 - 03 de diciembre.



Escuela Superior de Guerra de Colombia
Director: Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Subdirector: Brigadier General del Aire Juan Marcos Perdomo
Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad
Director CREES: Vicealmirante (RA) Luis Alberto Ordóñez Rubio
Conmutador: 620 4066 Ext 21055 Carrera 11 No. 102-50 Bogotá - Colombia
contactocreces@esdegue.mil.co
www.esdegue.edu.co